Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas
LLAMADO MOPC CE Nº 01/2016 ID Nº 302.453

Asunción, 01 de junio de 2016.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el Informe de Evaluación Económico-financiero, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 01/2016 "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CATERPILLAR, VOLVO, VALMET MICHIGAN Y CHAMPION" - ID Nº 302.453**, cuyo acto de recepción y apertura de la ofertas, se realizó el 09 de mayo de 2016, dónde según constancia del acta se presentaron los siguientes oferentes:

1) RIEDER & CIA S.A.C.I.
2) S.A.C.I. H. PETERSEN

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial Nº 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas por Memorándum SCEO Nº 361/2016, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes participantes de la Licitación.

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 739 de fecha 19 de mayo de 2016, dice (sic):

ANTECEDENTES:

- ***Memorándum SCEO Nº 361/2016**, del 09 de mayo de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual solicita acudir a la oficina de la UOC, a partir del día lunes 09 de mayo del corriente, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas en el llamado de referencia.*

  1) ***RIEDER & CIA S.A.C.I. (RUC Nº 80002612-8)***
  2) ***S.A.C.I.H. PETERSEN (RUC Nº 80002126-6)***

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Departamento de Licitaciones Internacionales y Vía de la Excepción del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 09 de mayo de 2016. En la misma se dejó constancia de que:*

  1. Se invito a los presentes a revisar las copias de las propuestas quienes manifestaron que no desean realizar observaciones.

  2. Las propuestas, pasan al Comité de Evolución de Ofertas para su examen, análisis y calificación. (Sic)

INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

- ***Providencia Interna DCG-dg Nº 29/2016**, de fecha 12 de mayo de 2016, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que "Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 19.1, 20.2, y 20.2 (E) del Pliego de Base y Condiciones." (sic)*

Del estudio realizado, por el mencionado departamento, ***se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.***

Abg. Dionisio A. Meza
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

VERIFICACIÓN QUE LOS OFERENTES NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDADAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dirección ha procedido a verificar a todos los sujetos y representantes legales individualizados dentro de cada una de las firmas participantes a fin de constatar si los mismos no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº 849/2015****, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del* ***SINARH*** *o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

Todos los sujetos y representantes legales individualizados en cada una de las firmas participantes del llamado de referencia no tienen vínculos activos en el SINARH.

EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se informa que todas las ofertas presentadas en el presente llamado, CUMPLEN con la presentación documentación legal establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualizan en la planilla Anexa Nº I que se adjunta al presente.

Por último, traemos a colación el ***Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas****, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública****".*

C O N C L U S I Ó N:

Habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección I – Datos de la Licitación, Sección II- Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VII- Anexo Nº I - Documentos que Componen la Oferta,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere* ***Proseguir*** *con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

Que, el Comité de Evaluación, por memorando SCEO N° 360/2016, solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis de los requisitos económicos y financieros requeridos en el PBC, remitiendo el análisis correspondiente mediante Memorándum DET N° 68/2016 de fecha 10 de mayo de 2016 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del Llamado ***MOPC Nº 01/2016, CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS, CATERPILLAR, VOLVO, VALMET, MICHIGAN Y CHAMPION.***

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción de Oferta, de fecha 09 de Mayo de 2016, participan las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	Precio Unitario total (IVA incluido) (GUARANIES)	Precio Unitario total (IVA incluido) (GUARANIES)
		LOTE 1	LOTE 2
1	RIEDER & CIA S.A.C.I.	12.116.796.359 Gs.	No Cotiza
2	H. PETERSEN S.A.C.I.	No Cotiza	15.738.135.940 Gs.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

*La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36); Ítem (b)** Capacidad Financiera; **Sub Ítems: a.** Ratio de Liquidez; **b.** Endeudamiento y **c.** Rentabilidad**, Páginas Nº 6, 7 y 8** del **PBC.** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

*a. **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013, 2014).*

*b. **Endeudamiento**: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013, 2014).*

*c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013, 2014).*

***Observación:** En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.*

IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2012, 2013 y 2014), para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentados por los oferentes las cuales se hallan bajo la custodia de la Secretaría de la U.O.C. y a la información obtenida del SIPE.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
1.-	RIEDER & CIA S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.-	H. PETERSEN S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

*a) **RATIO DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

*b) **ENDEUDAMIENTO:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

*c) **RENTABILIDAD:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **CUMPLEN** con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Asimismo, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros el análisis técnico de las ofertas presentadas, remitiéndose el informe respectivo mediante Memorándum DA N° 493/2016, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

Lic. Marta Benítez Moringo
Ministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 9 de mayo de 2016, en el Departamento de Internacionales y Vía Excepción de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 2do. Piso, Ex Lap, sito en Oliva esquina Alberdi se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

	EMPRESAS	MEU N°	PRECIO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES) LOTE N° 1	PRECIO UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES) LOTE N° 2
1	RIEDER Y CIA SACI	16.834	12.116.796.359	NO COTIZA.
2	SACI H.PETERSEN	16.846	NO COTIZA	15.738.135.940

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) *Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.*

b) *Entre la planilla de precios ofertados (Formulario Nº 3 de la Oferta) de la firma H.PETERSERN que asciende a **G. 15.738.135.940.-** (Guaraníes Quince mil setecientos treinta y ocho millones ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta), el cual comparado con los montos consignados en las planillas remitidas en la Carpeta Oferta y comprobando la sumatoria de los ítems resulta el monto total de **G. 15.755.621.657.-** (Guaraníes quince mil setecientos cincuenta y cinco millones seiscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y siete).*

Entre ambos reportes se observa una diferencia de G. 17.485.717 (guaraníes diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos diez y siete). Ver Anexo A- Cuadro de Precios Ofertados y de Corrección Aritmética. (Del presente Informe).

4) SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1) b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS LOTE N° 1 (MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALMET, VALTRA)

FACTORES	RIEDER Y CIA SACI S.A.C.I.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	Cumple
2 Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados debidamente legalizado.	Cumple

LOTE N° 2 (MACA CATERPILLAR)

FACTORES	H.PETERSEN
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas impresas y firmadas)	Cumple
2 Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados debidamente legalizado.	Cumple

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio Guereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

4.2) b.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

LOTE N° 1 (MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALMET, VALTRA)

Otros documentos	*RIEDER Y CIA SACI*
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2013,2014 y 2015), de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente Municipal.	*CUMPLE*
2 Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de Maquinarias Viales, en los 3 (tres) últimos años (2013,2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del monto máximo del o (los) lote(s) ofertado(s) (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años) siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	*CUMPLE*
3 Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.	*CUMPLE*

LOTE N° 2 (MARCA CATERPILLAR)

Otros documentos	*S.A.C.I. H.PETERSEN*
Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2013,2014 y 2015), de experiencia en el mercado del ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente Municipal.	*CUMPLE*
Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados o facturaciones, de servicios de mantenimiento y reparación de Maquinarias Viales, en los 3 (tres) últimos años (2013,2014 y 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones para acreditar el volumen de negocio en un monto de 30 % del monto máximo del o (los) lote(s) ofertado(s) (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años) siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	*CUMPLE*
Presentación de Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados.	*CUMPLE*

Observación:

La Empresa H. PETERSEN SACI *cumple con los siguientes documentos: 2014 con ID N°278855.*

La Empresa RIEDER S.A. *Cumple con los siguientes documentos: 2014 con ID N°278855.*

Solicitud de Documentos:
(*) Por nota SCEO Nº 135/16 fue solicitado documentos a la empresa H. PETERSEN y remitió según MEU N° 17659/16 los cuales se adjuntan.

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y cumplieron todos los criterios de evaluación.

La modalidad de contratación del presente Llamado es de Contrato Abierto, los montos mínimos y máximos a adjudicar a los oferentes que cumplieron con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones por cada lote se lista a continuación:

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

LOTE N° 1 (MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALMET, VALTRA)

EMPRESA	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*	*Conformidad de los Bienes y Servicios*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
RIEDER Y CIA SACI	*4.000.000.000*	*8.000.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Abg. Dionisio A. Merlen
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Mornigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

LOTE N° 2 (MARCA CATERPILLAR)

EMPRESA	*Monto mínimo a Contratar*	*Monto máximo a Contratar*	*Conformidad de los Bienes y Servicios*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
S.A.C.I. H.PETERSEN	*5.000.000.000*	*10.000.000.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Que, por Nota SCEO N° 157 de fecha 25/05/2016, esta convocante se dirigió al oferente **S.A.C.I. H.PETERSEN**, a fin de solicitar la conformidad a las correcciones aritméticas realizadas a su oferta. En tal sentido, el oferente en cuestión vía EXP MEU N° 19486, remite Nota de fecha 26/05/2016 manifestando su conformidad a las correcciones realizadas.

CONCLUSION:

Que, de conformidad a lo establecido en el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, las ofertas presentadas *cumplen* con la totalidad de los criterios legales requeridos en Pliego de Bases y Condiciones.

Que, asimismo la Dirección de Planificación Económica, informa las ofertas presentadas *cumplen* con la totalidad de los criterios económicos – financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, de conformidad a lo establecido en el Informe Técnico, se colige cuanto sigue:

Que, con relación al LOTE N° 1, la oferta presentada por la empresa RIEDER Y CIA SACI, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos.

Que, con relación al LOTE N° 2, la oferta presentada por la empresa S.A.C.I. H.PETERSEN, cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si el precio de las ofertas susceptibles de ser adjudicadas, se ajustan a las estimaciones presupuestarias de la presente Licitación, y en tal sentido se constata que el monto total de las ofertas presentadas se encuentran comprendidas dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": **ADJUDICACIÓN**. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Diana A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

1- ADJUDICAR, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 01/2016 "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CATERPILLAR, VOLVO, VALMET MICHIGAN Y CHAMPION" - ID N° 302.453,**conforme al siguiente detalle:

Lic. Marta Benítez Morínigo
Administrativa de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

LOTE 1 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de la Marca Michigan, Champion, Valmet, Valtra y Volvo

Empresa	Monto mínimo	Monto máximo
RIEDER Y CIA SACI **RUC N° 80002612-8**	**G. 4.000.000.000** **(Guaraníes cuatro mil millones)**	**G. 8.000.000.000** **(Guaraníes ocho mil millones)**

LOTE 2 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de la Marca CATEPILLAR

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo
S.A.C.I. H.PETERSEN **RUC 80002126-6**	**G. 5.000.000.000** **(Guaraníes cinco mil millones)**	**G. 10.000.000.000** **(Guaraníes diez mil millones)**

2- Elevar el presente Dictamen al Gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. María Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. [illegible] Mereles
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC Nº 1/2016 "C.D.E. PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CATERPILLAR, VOLVO, VALMET MICHIGAN Y CHAMPION -ID N° 302453

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS Y CORRECCION ARITMETICA

LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALMET.

EMPRESA					RIEDER & CIA
Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO (repuesto + mano de obra incluidos)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CHAMPION, MODELOS 710, 720, 720 A	Global	Evento	1	1.402.715.140
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA VOLVO, MODELOS G 710, G 930	Global	Evento	1	1.448.116.340
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA MICHIGAN, MODELOS 55 A, 55 C, L 90	Global	Evento	1	1.067.348.540
4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA VOLVO, MODELOS L 60 E, L 60 F	Global	Evento	1	1.253.549.540
5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTO-EXCAVADORA VOLVO, MODELO EC 210 BLC	Global	Evento	1	1.278.451.794
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA VALMET, MODELOS 128, 1580, 785, 750, 885, VALTRA A750, A850, 785 4 X 4 CLEEPER, 1280R	Global	Evento	1	894.664.396
7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTO CAMION VOLVO, MODELOS NL 10, 280 Power, NL10-310, NL10-340	Global	Evento	1	1.451.152.787
8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTO CAMION VOLVO, MODELOS FM400, FM-420, FM-440	Global	Evento	1	1.570.522.001
9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES VOLQUETE VOLVO,MODELOS VN-17-210,	Global	Evento	1	1.750.275.821
	MONTO TOTAL LOTE 1				12.116.796.359

LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCA CATERPILLAR

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO (repuesto + mano de obra incluidos)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140 G.	Global	Evento	1	1.543.350.873
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H, 135H	Global	Evento	1	1.664.146.588
3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140 K	Global	Evento	1	1.645.990.873
4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140 B	Global	Evento	1	1.378.853.216
5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXCAVADORA CATERPILLAR 320 CL A ORUGAS	Global	Evento	1	1.349.796.343
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXCAVADORA CATERPILLAR 320 ANFIBIO KORI	Global	Evento	1	1.942.923.515
7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOPADORAS CATERPILLAR D 6D, D 6G, D 6N, Y D 4E, D7G	Global	Evento	1	1.650.527.373
8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RETROEXCAVADORA NEUMATICA CATERPILLAR 416 E, 416 D	Global	Evento	1	1.200.456.051
9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA CATERPILLAR 924 H, 928 H, 950F	Global	Evento	1	1.100.035.980
10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PALA CARGADORA CATERPILLAR 920 y 930 T	Global	Evento	1	1.024.956.051
11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPACTADOR CATERPILLAR	Global	Evento	1	1.254.584.794
	MONTO TOTAL LOTE 2				15.755.621.657

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Hermilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.